



OBERÁ, MNES., 15 DE OCTUBRE DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

**A LA**

**SRA. DIRECTORA**

**REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 80348/2024 DINO JONATHAN DARIO C/ MELGAREJO CLAUDIA ANDREA S/ Divorcio Unilateral - SEC. 2”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. MELGAREJO CLAUDIA ANDREA DNI 34.149.776 y DINO JONATHAN DARIO DNI 36.471.694, inscripto en el folio 95, tomo 3, acta 133, año 2017, hora 11.00; celebrado en fecha 16 de Junio de 2017, en la ciudad de Oberá, Misiones; República Argentina. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“En Oberá, Misiones, el 18 de Septiembre de 2024 S.S RESUELVE: 1) Tener presente lo manifestado por las partes. 2) Decretar el Divorcio*

*Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. MELGAREJO CLAUDIA ANDREA DNI 34.149.776 y DINO JONATHAN DARIO DNI 36.471.694, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. matrimonio que se halla inscripto en folio 95, tomo 3, acta 133, año 2017, hora 11.00; celebrado en fecha 16 de Junio de 2017, en la ciudad de Oberá, Misiones; República Argentina. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413 . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA".-*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina  
Date: 2024.10.17 11:49:58 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

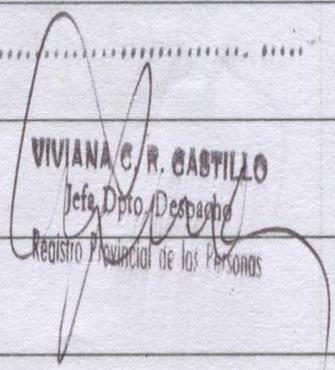
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>18</sup> .....  
del mes de Agosto de 2024, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 3653-24 oficio N° S/N de fecha .....  
..... 22/3/24 F° 87

en Expte N° 80348/2024 DINO Jonathan  
DARIO C/ MELGAREJO Claudio Andres  
S/Divorcio Unilateral - FCC 2

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 14, Folio 97 Año 2024

Trámite .....

  
VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

III	133	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO  
Hora: 11:00 -

En Ubersa Misiones  
República Argentina, a 16 de Junio  
de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JONATHAN DARIO DINO

Edad 23 años, profesión Chafer estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Ubersa Misiones  
 domiciliado en Ubersa Misiones Doc. Ident 36.471.694  
 Hijo de Enrique Domingo DINO  
 nacionalidad Argentina profesión Empleado Rural  
 y de Bonifacio Andres ACUÑA RAMIREZ  
 nacionalidad Argentina profesión Amo de casa  
 domiciliados en Colonia Guaraní Misiones

CLAUDIA ANDREA MELGAREJO

Edad 26 años, profesión Amo de casa estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Ubersa Misiones  
 domiciliada en Ubersa Misiones Doc. Ident 34149.776  
 Hijo de Esteban MELGAREJO  
 nacionalidad Argentina profesión Folletero  
 y de Juana Eudexia OSORIO  
 nacionalidad Argentina profesión Amo de casa  
 domiciliados en Campo Ramón Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Diego Raúl BIOS Doc. Ident 36.097.649 Edad 24 años

Estado Soltero Profesión Albanil Domicilio Colonia Guaraní Misiones

Marcela PEREIRA SANCHEZ Doc. Ident 36.471.642 Edad 24 años

Estado Soltera Profesión Amo de casa Domicilio Ubersa Misiones

Los contrayentes en relación a lo dispuesto por el Art. 420 del C.C. y C de la Nación, declaran que no presentan inconvenientes matrimoniales que no hanple de por un legítimo matrimonio y de el esta firmaron los contrayentes y los testigos mencionados.

*[Handwritten signature]*



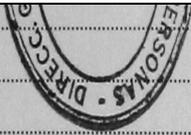
SILVIA RAQUEL SOSA  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las Personas

DINO  
Jonathan  
Dario

con

MELGAREJO  
Claudia  
Andrea

Nota de Ref.  
pasa al Folio  
Nº 106



Viene del Folio N° 95 Acta N° 133

= Protocolizado Libro N° 14 Folio 97 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3653-T-24 Oficio N° S/N... de Fecha 15-10-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1... Secretaria N° 2...

Con Asiento en Oberá..., Provincia. Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 8.034.8/2024 - Dño Jonathan

Dario y MELGAREJO Claudia Andrea y Divorcio...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: YES

DINO Jonathan Dario DNI N° 36.471.694 y...

MELGAREJO Claudia Andrea DNI N° 34.149.776

Fecha de Fallo: 18-09-2024...

Fdo. José Gabriel MOREIRA, Juez Fdo. GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas, Misiones 21-10-2024



*[Handwritten signature]*  
EDB/11/11/2024  
Inspección Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 30 de OCTUBRE del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 80348/2024 DINO JONATHAN DARIO  
C/ MELGAREJO CLAUDIA ANDREA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 31.10.2024 07:41:05